



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ref: EX-2021-00368948- -UNC-VDE#FP

VISTO

Las resoluciones decanal 56/22 y del Honorable Consejo Directivo 08/22, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de ambas resoluciones se autoriza la renovación del Programa de Evaluación y Promoción del Bienestar Emocional;

Que la duplicación de la resoluciones se debió a un error material involuntario;

Que es necesario dejar sin efecto la Resolución Decanal;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto la RD 56/2022

Artículo 2°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.